



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2006

RES. H. Nº 585-06

EXPTÉ. Nº 4.590/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Norma del Milagro Herrera, LU. Nº 790.406 de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Josefina Caro Outes, ha aceptado la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, Plan/2000, propuesto por la alumna NORMA DEL MILAGRO HERRERA, LU. Nº 790.406, "LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE EN EL NIÑO CON EL SINDROME DE DEFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD A.D/H.D ESTUDIO DE UN CASO".

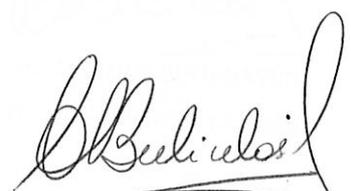
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. JOSEFINA CARO OUTES, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Lic. en Psicopedagogía y Departamento Alumnos.

148-06

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA